**FORMATO No. 8. LICENCIA DE USO PARCIAL**

**Convocatoria “San Francisco Javier”- apoyo a proyectos de la función sustantiva del Servicio**

**Señores**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

En mi calidad de titular exclusivo de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, por conducto del presente escrito expresamente autorizo a la Pontificia Universidad Javeriana para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mi obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida siempre será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación, así como apoyar y/o favorecer a comunidades en situación de vulnerabilidad………..

Así las cosas, las facultades de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autorizan son:

1. La publicación de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ que tiene como objetivo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
2. La edición o cualquier otra forma de reproducción, incluyendo la posibilidad de trasladarla al sistema digital.
3. La inclusión en cualquier otro formato o soporte como multimedia, colecciones, recopilaciones o, en general, servir de base para cualquier otra obra derivada y la puesta a disposición de la misma en internet a través de la biblioteca virtual o página web.
4. La comunicación y difusión al público por cualquier procedimiento o medio.

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso la obra sea utilizada por la Pontificia Universidad Javeriana, en las condiciones aquí establecidas y para los fines señalados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes.

En ese orden de ideas, sin perjuicio de los usos otorgados en desarrollo de esta licencia, el suscrito -en calidad de autor-, continua conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y de sus conexos.

Dada en Bogotá D.C., a los \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ( ) días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de Dos Mil \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ ( ).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre del Titular/autor)

(No. De identificación)